## SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA

Bogotá, D. C., 26 de agosto de 2005

Oficio No. 402501/CO-SAT-0529/05

Señores
COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE ALERTAS TEMPRANAS
Dra. SANDRA DEVÍA RUIZ
Coordinadora CIAT
Ministerio del Interior y de Justicia
Ciudad

Ref: Nota de Seguimiento Informe de Riesgo No 004-05 Municipio de Riofrío-Valle del Cauca.

Respetada doctora:

El 02 de Marzo del 2005 el SAT emitió el Informe de Riesgo No. 004-05 en el cual se manifestaba la factibilidad de violaciones masivas a los Derechos Humanos en el municipio de Riofrío – Valle del Cauca. Una vez reunido el Comité el 18 de marzo de 2005 determino que debido a la nutrida presencia de fuerza pública y operativos adelantados en procura de hacer frente a la situación y brindar protección a la población civil no emitió una Alerta Temprana, pero formuló recomendaciones a las respectivas autoridades para que mantengan y refuercen las medidas de seguridad en la zona señalada en riesgo.

A pesar de las recomendaciones del CIAT, de las decisiones adoptadas en los Consejos de Seguridad Municipal y de las acciones implementadas por los organismos de seguridad y la fuerza pública, el riesgo de violaciones masivas de los Derechos Humanos persiste debido a la presencia de las FARC en las estribaciones de la cordillera y el arribo de nuevos actores armados ilegales a la zona, al servicio del narcotráfico, "Los Rastrojos", ubicados en la cabecera municipal y veredas colindantes.

El asentamiento de "Los Rastrojos" en el casco urbano pretende, mediante acciones sicáriales, eliminar a antiguos y estrechos colaboradores de las AUC, agrupación con la cual

## SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA SAT

mantuvieron fuerte disputa antes de su desmovilización, e igualmente contra personas que identifican como afines al bando contrario esto es la banda armada de "Los Machos" (en lo corrido del año se les atribuye el asesinato de siete personas). El diario El País publicó en la página B6 de la edición del 04 de Agosto de 2005 acerca de la captura de tres hombres que el día anterior habían asaltado el peaje ubicado entre el corregimiento de Media Canoa y el municipio de Riofrío y quienes huían en un vehículo hurtado en el municipio de Trujillo, incautándoles fusiles, proveedores y explosivos, e identificándolos como miembros de la banda "Los Rastrojos".

Del mismo modo, los grupos insurgentes, vienen implementando mecanismos de retaliación en los corregimientos y veredas de Riofrío contra los pobladores que perciben como colaboradores y auxiliadores de los grupos adversarios (en la zona rural han sido muertas violentamente siete personas en los corregimientos de Salónica, Fenicia, Andinápolis y la vía a Tulúa). Su objetivo es consolidar de nuevo una base social que le garantice suministros y el desplazamiento por todo el corredor cordillerana que comunica el Valle, Risaralda, Chocó y Antioquia.

Las acciones armadas de los grupos irregulares han ocasionado el desplazamiento de 10 hogares, lo que equivale a unas 50 personas, si bien la Red de Solidaridad tan solo reporta dos hogares, para un total de 10 personas.

Según información suministrada por el diario El Tiempo (08/07/05, pagina 1-6), ocho meses después que se desmovilizó el bloque Calima de las AUC, dos grupos integrados por 3.000 hombres y financiados por los señalados capos del narcotráfico" ("Los Rastrojos", al servicio de Wilmer Varela, alías Jabón, se hacen llamar Rondas Campesinas Populares –RCP-, "Los Machos", al servicio de Diego León Montoya, se autonombran Autodefensas Campesinas del Valle –ACV-). El enfrentamiento entre estos grupos que deja alrededor de 1.500 muertos se intensifico espacialmente en municipios como Pradera, Tulúa, Roldadillo, Zarzal, La Unión, Toro, Obando, Trujillo, Florida, La Victoria, Cartago y en la actualidad se extiende al municipio de Riofrío, debido a que los dos grupos tienen como objetivo común controlar El Cañón de Garrapatas, limites entre el Valle y Chocó.

La combinación de diferentes actores con propósitos e intereses por controlar las zonas estratégicas que hacen parte del corredor que va desde el Bajo Calima en Buenaventura, hasta el corregimiento La Italia en San José del Palmar, pasando por los municipios de Calima –Darién, Trujillo, Bolívar, El Dovio, Versalles y El Cairo, garantizando el control sobre la Serranía de los Paraguas y el Cañón del Garrapatas (de acuerdo a información de la Policía Antinarcóticos, de las 20.000 hectáreas, existen al menos 5.000 cultivadas con hoja de coca, laboratorios para el procesamiento y es salida al mar por el Chocó), desalojar de la cabecera municipal a los supuestos auxiliadores o integrantes de los grupos adversarios y establecer un

## SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA SAT

clientelismo armado que posibilite incidir en la inversión municipal, se profundizara por el arribo de otro grupo armado al servicio del narcotráfico, Los Machos y del Bloque Central Bolívar de las AUC, con presencia en Risaralda.

Ante esta radiografía sobre la grave situación de violencia y vulnerabilidad en que se encuentra la comunidad del municipio de Riofrío se solicita al CIAT emitir una Alerta Temprana y orientar a las autoridades del orden nacional, departamental y local la adopción de medidas integrales efectivas y acciones eficaces para disuadir, alejar o mitigar el riesgo de violaciones masivas de los derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario y garantizar la vigencia plena de los derechos fundamentales de la población civil, previniendo cualquier afectación como consecuencia del conflicto armado, especialmente en Los corregimientos y veredas previamente relacionados en el Informe, e incluyendo ahora la zona urbana del municipio de Riofrio.

Asimismo, es necesario que las autoridades competentes avancen en el esclarecimiento de los crímenes que han ocurrido especialmente en el casco urbano. Esto, teniendo en cuenta que el alto grado de impunidad con relación a estos hechos de violencia que han enlutado a dicha comunidad, aumenta el grado de vulnerabilidad de la población ante la ausencia de esclarecimiento y reparación a las víctimas de estos crímenes.

Agradezco su amable atención y le solicito se sirva informar a este despacho las acciones y medidas adoptadas.

Cordialmente.

## **DARIO MEJIA VILLEGAS**

Secretario General Director (E.) Sistema de Alertas Tempranas SAT.